

## NOTICIAS DESDE EL INSHT

---

### JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y EL ESTRÉS LABORAL

Los pasados 22 y 23 de octubre tuvieron lugar, en el marco de las actividades de la Campaña Europea “Trabajos saludables: gestionemos el estrés” (2014-2015) promovida por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, sendas Jornadas Técnicas en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona, y en la sede central del INSHT en Madrid, respectivamente.

En ambas Jornadas se abordó la problemática de los riesgos psicosociales, objeto de la presente campaña europea, y se analizaron las herramientas disponibles para lograr una adecuada gestión de la prevención en este ámbito de especial repercusión laboral y social.

Para ello, con la colaboración de expertos en prevención de riesgos psicosociales de ambos centros, así como de otros organismos, como la Inspección de Trabajo y la Universidad de Barcelona, en el caso de la Jornada celebrada en Barcelona, y representantes de Institutos Regionales y de dos empresas candidatas a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas 2014-2015, se abordaron las cuestiones clave y se pusieron de relieve los beneficios que se derivan de actuar eficazmente en la prevención de este tipo de riesgos.

Además, en ambas Jornadas, se contó con el punto de vista de los interlocutores sociales, que, además de presentar experiencias concretas, aportaron las claves para lograr una gestión participativa de los riesgos psicosociales en el trabajo.

Así mismo, para acercar la prevención al público en general, dentro de las actividades de la Campaña Europea se han desarrollado formas alternativas de promover el conocimiento y la cultura preventiva, como cine, teatro, etc. En la Jornada celebrada en la sede central del INSHT en Madrid, bajo el epígrafe “La punta del iceberg”, se presentó una mesa redonda que partió de la obra del mismo título y que trata sobre las relaciones humanas en un entorno laboral “competitivo y hostil”. Esta obra de teatro, que fue presentada por su autor, sirvió para abrir el debate sobre la necesidad de prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo,

logrando con esta iniciativa llevar la cultura preventiva no solo a trabajadores y empresarios sino también a un público que, habitualmente, no participa activamente en sesiones técnicas.

### CINE FÓRUM ORGANIZADO POR EL INSHT Y LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo organiza cada año el Festival de Cine Documental de Leipzig (DOK, Leipzig) en el que se otorga el Premio Cinematográfico “**Lugares de Trabajo Saludables**” al documental que destaque como promotor del debate y la reflexión entre los ciudadanos europeos sobre la necesidad de la seguridad y la salud en el trabajo. La película “**GENTE**” (**Custodians**), del brasileño Aly Muritiba, es la ganadora del Premio cinematográfico “Trabajos saludables 2013” en este Festival Internacional de documentales y películas de animación de Leipzig (DOK Leipzig). En esta película encontramos el reflejo de escenarios de trabajo que constituyen factores de riesgo psicosocial en cualquier empresa y cuyas consecuencias sobre los trabajadores, debido a la crisis, pueden desencadenar situaciones graves.

El pasado 30 de octubre, en el Espacio Bertelsmann de Madrid tuvo lugar una sesión de cine fórum, con el objetivo de acercar al público la problemática de los riesgos psicosociales en el trabajo, tema de la presente Campaña 2014-2015 “Lugares saludables”, y abrir el debate para tomar conciencia de la necesidad de implantar medidas de prevención adecuadas.

Con entrada libre hasta completar el aforo, en la sesión se presentó y proyectó la película, y posteriormente tuvo lugar un interesante coloquio en el que participaron, **D<sup>a</sup>. María Dolores Limón Tamés**, *Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*, **D. Amalio Sánchez Grande**, *Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo*, **D. Juan Diego Guerrero**, *Director de Informativos de Fin de Semana de ONDA CERO Radio*, como moderador.

---

#### Información aportada por:

Silvia Royo  
Unidad Técnica de Documentación  
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
silviar@insht.meys.es

## NOVEDADES EN LA PÁGINA WEB DEL INSHT

Presentamos a continuación algunas novedades de la página web del INSHT:

### DATABiO: Fichas de agentes biológicos

DATABiO es una colección de fichas de los agentes biológicos elaboradas por el INSHT. Constituye una herramienta de gran utilidad para la evaluación, prevención y control del riesgo biológico.

Cada ficha contiene información del agente biológico en relación con:

1. **Nombre, sinónimos, tipo y características principales** del agente biológico, **ciclo de vida**.
2. **Viabilidad, mecanismos de propagación y transmisión**: este apartado recoge las características del agente biológico en relación con su capacidad de sobrevivir, dispersarse en el ambiente de trabajo y entrar en contacto con el trabajador como: reservorios, hospedadores, supervivencia ambiental, vías de entrada, distribución geográfica y las actividades laborales en las que puede estar presente.
3. **Efectos en la salud**: este apartado recoge todos los posibles efectos dañinos del agente biológico en relación con la salud humana como: infección, toxicidad, efectos alérgicos, efectos cancerígenos, efectos en la maternidad (embarazo, parto reciente y lactancia).
4. **Medidas de prevención y control**: este apartado recoge las principales medidas de prevención y control frente al riesgo del agente. Incluyendo tanto las medidas generales, como las medidas específicas aplicables a los laboratorios o a las actividades con manipulación intencionada del agente biológico (nivel de contención).

La información recogida en DATABiO supone una ampliación y actualización continua del listado de agentes biológicos del anexo II del RD 664/1997.

La publicación completa puede descargarse desde la página web del INSHT, y las fichas individuales de los agentes pueden consultarse y descargarse desde el *Portal temático de riesgos biológicos*.

### Nueva versión 3.1 del método FPSICO

Esta aplicación informática es una herramienta para la evaluación de los factores psicosociales. Su objetivo es contribuir al diagnóstico de los riesgos psicosociales presentes en una empresa o en áreas parciales de la misma, a partir de los cuestionarios de aplicación individual. También incluye información de utilidad práctica para orientar las medidas preventivas que pueden llevarse a cabo en la empresa en el ámbito psicosocial. Esta revisión 3.1, frente a la 3.0, mejora

distintos aspectos de la aplicación que permiten una mayor facilidad de manejo y perfecciona otros que, a través de su uso, se ha comprobado que es necesario modificar. En el manual de uso de la aplicación se especifican dichos cambios.

No obstante se pueden destacar algunas modificaciones respecto a la versión 3.0, como por ejemplo: en cuanto a la entrada de datos, se modifican diversos aspectos que resultaban mejorables (se recoge la fecha y hora de entrada de datos, no se permite el paso de una pantalla a otra si el usuario no ha respondido a la pregunta, se corrige la introducción de datos incorrectos a los valores permitidos, etc.), se amplía el número de respuestas posibles, se mejora la visualización textual de los de los "Datos Descriptivos" en las respuestas a las preguntas variables de los cuestionarios organizados en tablas, etc. Para conocer con detalle todas estas modificaciones se puede acceder a la "Ayuda" y visualizar el contenido "manejo de la aplicación" y "manual de uso".

Es de destacar, además, que el F-PSICO 3.1 está diseñado para ser administrado de manera informatizada y de forma manual.

La aplicación está lista para su utilización desde el apartado *Herramientas para la prevención, AIP*, y desde el *Portal temático de Psicología*, des la página web del INSHT.

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA 2013

El INSHT ha editado el "Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2013", continuando así con la tarea, iniciada en 2007, de recopilar las actividades más relevantes desarrolladas durante el año por las Instituciones Públicas que integran el Sistema Nacional de Prevención, esto es, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Fiscalía Especializada, las Comunidades Autónomas, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Así mismo, se detallan en el Informe las novedades normativas más importantes y los avances en la regulación a través de los convenios colectivos de la materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por otro lado, el Informe profundiza en las estadísticas de daños a la salud con especial referencia a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Este año, el informe se enriquece con un importante estudio sobre las condiciones de empleo y siniestralidad en el sector pesquero, en el que, además, se abordan de forma detallada las características sociodemográficas y las condiciones de trabajo de esta actividad que requiere una atención específica.

El Informe puede descargarse desde la página web del INSHT.